

## **Impuesto de la Renta de las Personas Físicas**

# **Requerimiento IRPF. Comprobación limitada de los sujetos pasivos en cuanto a situación personal y familiar. Documentos a aportar.**

**Especialidad:** Derecho Fiscal y Tributario

**Número:** 12916

**Tipo de caso:** Consulta

**Voces:** DEDUCCIONES EN EL IRPF, Derecho financiero y tributario, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, IRPF, La fiscalidad del deportista profesional: residencia fiscal e IRPF, Tributario

## **Consulta**

### **Supuesto de hecho. Cuestión planteada.**

Málaga, 10-10-2019

La Agencia Tributaria, envía requerimiento en relación con la declaración anual del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en la que se han detectado ciertas incidencias, para cuya subsanación y para realizar actuaciones de comprobación limitada, al amparo y con los efectos previstos en la Ley General Tributaria, se deberá aportar la documentación que consta en el requerimiento.

El concepto del requerimiento es la comprobación limitada de la situación personal y familiar de las personas que constan en la declaración, ya que se ha declarado un mínimo personal por descendiente de un 100%, cuando en la base de datos de la Agencia consta otra declaración donde aparece esta misma persona.

En dicha comunicación se le informa que hay ciertas incidencias que para subsanarse y realizar una comprobación limitada al amparo de la Ley General Tributaria, tiene que aportar justificación de la situación personal y familiar consignada en la declaración aportando libro familia, y otros documentos que estime convenientes para tal fin. Constando a la Administración que su descendiente figura en otra declaración en el ejercicio, teniendo que justificar el derecho de aplicarse en su declaración el mínimo por este motivo, aportando la documentación oportuna.

---

### **Solución propuesta.**

**Para dar perfecto cumplimiento al mencionado requerimiento**, el sujeto pasivo adjunta la siguiente documentación:

1. Certificado histórico del Padrón: aunque el descendiente no haya cambiado su inscripción en el Padrón por error involuntario, el convenio regulador en su página 2, donde figuran los pactos para su aprobación judicial, concretamente el segundo denominado “de la guarda y custodia de la hija menor” acuerdan que la guarda y custodia se atribuya a la madre y en el cuarto denominado “domicilio de la hija” se acuerda el mismo domicilio de ésta.
2. Libro de familia.
3. Declaración IRPF.
4. Convenio regulador divorcio: el matrimonio se encuentra separado legalmente, con un convenio regulador de divorcio firmado. Figuran los pactos para su aprobación judicial y se acuerda que la guarda y custodia de la descendiente es para el sujeto pasivo arriba indicado y efectivamente ha convivido en el domicilio acordado como viene indicado en el pacto cuarto del mencionado convenio.

## Jurisprudencia

### Jurisprudencia (Enlaces)

- Audiencia Provincial de Málaga, núm. 168/2018, de 14-03-2018. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 70905326
- Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, núm. 187/2004, de 06-02-2004. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 250365
- Tribunal Supremo, núm. 0/0, de 19-12-2003. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 157056
- Juzgado de lo Mercantil, núm. 0/0, de 15-12-2007. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 2318033
- Audiencia Provincial de Asturias, núm. 141/2017, de 12-04-2017. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 71752817

## Documentos jurídicos

### Documentos jurídicos de este caso

#### Visualización de documentos:

1. Requerimiento IRPF
2. Contestación a requerimiento IRPF

## Formularios jurídicos relacionados con este caso

- Contestación requerimiento IRPF

## **Biblioteca**

### **Libros**

- La defraudación tributaria en el Código Penal Español. Análisis jurídico-dogmático del art. 305 CP
- Actividades de Derecho Financiero y Tributario. Un enfoque por competencias
- Temas actuales de derecho tributario
- Administración electrónica tributaria
- Manual Práctico de Derecho Tributario. Derecho Tributario a Través del "Método del Caso".

### **Artículos jurídicos**

- Hacienda Pública y Derecho Tributario. El Derecho Tributario: el tributo (4/2009)
- La prescripción y la caducidad en el orden tributario (mayo 2019)
- Prelación de créditos tributarios: Ley General Tributaria vs Ley Concursal (abril 2011)
- Novedades tributarias para el ejercicio 2018 (Febrero 2018)
- La derivación de responsabilidad solidaria por deudas tributarias (octubre 2017)

## **Casos relacionados**

- Recurso al Tribunal Superior de Justicia contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Regional que desestimaba la reclamación contra el acuerdo de la Agencia Tributaria.
- Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas. Procedimiento sancionador con apreciación de dolo o culpa. Retroactividad de las normas tributarias.
- Procedimiento sancionador. La Agencia Tributaria notifica acta de disconformidad a particular por irregularidades en la declaración del IRPF. Impugnación por el sancionado.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: aportaciones a planes de pensiones y mutualidades de previsión social.
- Factura rectificativa ante Hacienda